



Grados y Títulos

Se pone a consideración los grados académicos de Panca Coila Denis, Callata Callata Joel y Condori Burgos Cristian, siendo aprobados por unanimidad.

Contrato de docentes

Se da lectura al sobre de concurso donde se propone cubrir la plaza desierta por invitación en tercera fase 2018-I cuyo resultado es plaza 285 Ing. Dueñas Garambel Luis con un puntaje de 45.40 quien cubrir la plaza de auxiliar a tiempo parcial con 20 horas.

El decano señala que se cursara las invitaciones al director de departamento para que pueda convocar a consejo de docentes, suspendiéndose el concejo siendo las 8.25 de la mañana.

CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA (05/04/2018)

En el auditorium de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 11 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho siendo las 08.10 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, estando presentes los miembros de Consejo, M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, M.Sc. Mario Serafín Cuentas Alvarado, Ing. Owal Velásquez Viza, Ing. Américo Arizaca Avalos, Ing. Arturo Rafael Chaiña Rodríguez, Est. Elvis Yeffer Puma Mescoco, Est. Joel Newton Chipana Machaca, Luque Mamani Helar, con el quórum correspondiente se reinició la sesión del día 05-04-2018 con la siguiente agenda:

- Pedidos
- Grados y Títulos.
- Licencia por año sabático del Dr. Alfredo Camac Torres
- Nominación del Director de la Unidad de Segunda Especialización

Continuando con la sección pedidos el Decano pone a consideración esta sección, siguiendo con el pedido de los estudiantes que se debe incluir las visitas técnicas, dentro de los sílabos, por lo que se deben agrupar los docentes por áreas, para ello se debe contar con seguro, equipos de protección y los requerimientos que hacen las empresas, el estudiante Joel Chipana añade que se debe convocar a consejo de docentes para que se pueda agrupar a los docentes por especialidad, se encarga al Director de Departamento y el Director de estudios para que se pueda convocar a dicha reunión.

El estudiante Chipana señala que se ha hecho el pedido de que en el informe de práctica se pueda sustentar públicamente, al respecto el Decano señala que el Bachillerato es automático y se puede caer en abuso de autoridad, el Ing. Arturo Chaiña señala que la nueva ley ya contempla este aspecto, el Ing. Mario Cuentas señala que tiene que haber consenso en los estudiantes para su aplicación, el Ing. Américo Arizaca Avalos señala que se pueda sociabilizar el acuerdo para aprobarlo en un siguiente Consejo, agrega el Ing. Mario Cuentas que hay que fortalecer las habilidades blandas en los estudiantes para que puedan desenvolverse en publico

y en el campo profesional, fortalecer los círculos de estudio, el Decano Oscar Llanque, señala que los trabajos requieren ser mejorados en todos los aspectos, además se ha simplificado los requisitos para el trámite de los grados, mas bien se puede acordar que la sustentación sea voluntaria, el estudiante Héctor Soloisolo señala que se pueda implementar el pedido pensando que todavía quedan dos años, se acuerda que dentro del curso de practicas preprofesionales se pueda sustentar el informe. El estudiante Joel Chipana solicita que se les pueda brindar unos quince minutos para poder acceder a los estudiantes en sus aulas, el Ing. Mario Cuentas pide que se pueda estandarizar los planos que se incorporan en los informes de práctica, así como en las tesis para que una comisión haga una propuesta, al respecto el Dr. Oscar Llanque señala que el informe debe tener un esquema para su presentación y sugiere que el presidente sea el Director de Estudios, Director de Investigación, el docente de practicas y el estudiante Joel Chipana.

El estudiante Joel Chipana solicita que se pueda constituir el Centro Federado de la Facultad, que permita canalizar los reclamos de los estudiantes frente a diferentes atropellos que son objeto, por lo que solicitan permiso para constituir el comité electoral; el Ing., Américo Arizaca señala que el gremio es un organismo totalmente independiente de la autoridad y que existe total independencia para que se puedan organizar, agrega el Dr. Oscar Llanque que los estudiantes pueden organizarse de manera independiente y autónoma.

Los estudiantes solicita que se hagan visitas inopinadas para verificar el avance de los cursos de acuerdo al silabo, el Ing. Mario Cuentas señal que esto es competencia del Director de Departamento y el Director de estudios y son los estudiantes también los que debe participar de manera activa, además cuando se hace las verificaciones muchos docentes señalan que se les está persiguiendo políticamente, al respecto el Dr. Oscar Lanque informa que muchos docentes cuando se les ha reportado su inasistencia, se han llevado los partes o lo han roto, así hay casos que docentes que no asisten pero que sin embargo desaprueban y a pedido de los estudiantes se va reportar las inasistencias de los docentes, el estudiante Soloisolo señala que muchos docentes no se actualiza y usan diapositivas antiguas, el Decano aclara que los estudiantes tienen la opción de ALO estudiante para que se puedan comunicar y denunciar a los docentes que no asistan, el Decano señala que se va notificar mediante memorándum a los docentes para que brinden facilidades para poder ingresar a las aulas como tercio estudiantil.

Los estudiantes solicitan para que se pueda realizar una marcha de sensibilización, para que las empresas puedan acoger a los egresados con prácticas preprofesionales, además puede permitir cambiar la imagen que tiene la población de la actividad minera, al respecto el Decano señala que se esta preparando los documentos para las empresas que desarrollan actividades en la Región Puno, y que estas brinden facilidades a los egresados, además estando en Lima se ha visitado a las oficinas de dichas empresas y solo Cori Puno ha aceptado dos prácticas, más bien se puede visitar a Minsur para que pueda solicitar mediante su área de relaciones comunitarias, también se puede hacer una marcha de sensibilización y tramitar a través del Gobierno Regional, el ing. Américo Arizaca señala que ahora son las empresas las que convocan a practicantes con ciertos requisitos, mas bien se puede plantear una Ordenanza Regional para que las empresas consideren un cierto numero de practicas para los egresados de la Universidad, se aprueba enviar el documento y la propuesta de Ordenanza para fines de mayo así como la marcha de sensibilización.

Los estudiantes piden que se reduzca el numero de vacantes porque hay una gran competitividad y la escasez de puestos laborales en la industria minera, al respecto el Decano Oscar Llanque señala que comparativamente las Universidades particulares tienen muchas mas vacantes, el numero que se ha considerado por año es de 60 vacantes anuales, y no se puede reducir el numero porque ya se ha aprobado, el Ing. Mario Cuentas señala que las Universidades

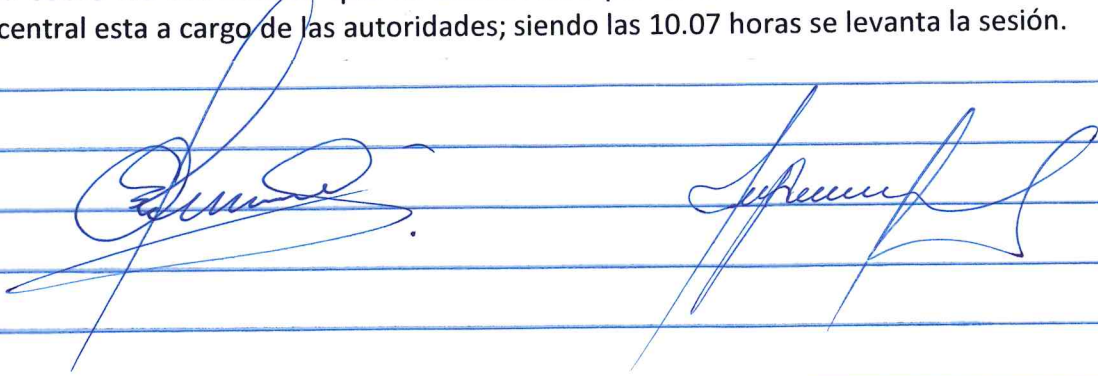


cada año egresan 2,500 y en Cajamarca tiene 250 vacantes, la UPC tiene 150 vacantes por año, por tanto no se trata de reducir el número lo que importa es la calidad y en el caso de Chile se está promoviendo más ingenieros de minas con la finalidad de que se ubiquen en el Perú, por tanto lo más importante es la calidad y las competencias que deben tener, el Ing. Américo Arizaca señala que los espacios que deja la Universidad los absorbe las particulares, por tanto no se puede reducir sino más bien se debe mejorar las competencias de nuestros egresados, el Decano aclara que la Facultad tiene condiciones para albergar al número de estudiantes que ingresan anualmente, como es infraestructura y laboratorios y más bien se tiene pocos docentes; al respecto el estudiante Joel Chipana señala que se debe mejorar la calidad, sancionando a los docentes que cobran y que no asisten a clase y se pueda ver el desarrollo de los cursos, al respecto el Decano Dr. Oscar Llanque señala que los estudiantes conocen que docentes cobran y como los citan a sus domicilio pero no tienen la valentía de denunciar, felicita

a los representantes del tercio por su firmeza para, el Ing. Mario Cuentas refiere que en algún momento un docente había chantajeado sexualmente a una estudiante pero que no quiso comprometerse a pesar que tenía protección incluso de la fiscalía, así mismo hay muchos egresados que se arrepienten de no haber desarrollado sus cursos y su desconocimiento lo ven en la práctica en el campo laboral; el Ing. Américo Arizaca señala que la corrupción tiene un carácter sistémico, y los estudiantes son los más indicados para denunciar, además existen instituciones como la fiscalía anticorrupción donde se puede tramitar estos casos, también está el libro de reclamaciones donde se pueda escribir, el Ing. Henry Tapia señala que se autorice para que estos puntos se pueda tratar con los estudiantes en las aulas, además en estos casos solo se puede actuar cuando hay pruebas, al respecto se acuerda que se realice una bajada a los salones para difundir los temas planteados.

El presidente del Consejo de facultad señala que se debe crear la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad que permita tener varias especializaciones, también se debe nombrar al Director y no coordinador, por tanto se aprueba la creación de la Unidad y al Director el Mg. Sc. Esteban Marin Paucara, también se corrige el nombramiento de la comisión del programa de Maestría constituido por docentes ordinarios cuyo Director es el Dr. Juan Mayhua Palomino, Director Académico el Dr. Jorge Durant Broden, Director de Investigación el Mg. Sc. Américo Arizaca Avalos, Director de Proyección Social el Mg. Sc. Felipe Mamani Oviedo. Se ha recibido la comunicación del Ing. Mario Cuentas Alvarado sobre el caso de EDUMINE, al respecto se aclara que es una plataforma virtual Canadiense con más de 280 cursos donde cada curso tiene el costo de 100 y 300 dólares, y se tiene una oferta de una licencia educativa mediante el correo de cada estudiante una parte ya está en español y si alguien quiere llevarse todos los cursos no hay problema, y se plantea que la Facultad va a cubrir el costo por un semestre, la certificación se hace mediante la Facultad, convirtiéndose en una gran oportunidad para complementar y depende de los estudiantes y los docentes para que se pueda aprovechar al máximo en todas las áreas, el decano señala que se va a cubrir con la recaudación de los textos que aportan los egresados, más adelante todos deben contribuir docentes y estudiantes para que sea permanente que serán los beneficiarios; se aprueba que se contrata el servicio y será cubierto por la Facultad, la Maestría, los docentes y estudiantes. El Ing. Mario Cuentas informa sobre el primer avance de acreditación y la visita de la comisión de SINEACE, por lo que se requiere trabajar docentes y estudiantes para el siguiente semestre, por lo que pide a los estudiantes puedan incorporarse en este trabajo. El estudiante Joel Machaca sede la palabra al Ing. David Velásquez que señala que tiene derecho para ser miembro de Consejo de Facultad en vista que el Ing. Jorge Durant ya no es miembro por haber sido promovido a otra categoría, al respecto el Decano señala que se va a hacer la consulta respectiva al comité electoral. Finalmente

se informa sobre las actividades que se desarrollara por el aniversario de la Facultad cuya comisión central esta a cargo de las autoridades; siendo las 10.07 horas se levanta la sesión.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (13/06/2018)

En el auditorium de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 13 días del mes de junio del año dos mil dieciocho siendo las 8.13 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, estando presentes los miembros de Consejo, M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, M.Sc. Mario Serafín Cuentas Alvarado, Ing. Owal Velásquez Viza, Ing. Américo Arizaca Avalos, Ing. Arturo Rafael Chaiña Rodríguez, Est. Elvis Yeffer Puma Mescco, Est. Joel Newton Chipana Machaca, David Umiña Yana. Con el quórum correspondiente se inició la sesión con la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes
- Licencia por año sabático

Grados y títulos

Se pone a consideración los grados académicos de Layme Mamani Juan Manuel, Caro Choquehuanca German Gregorio, Condori Condori Rubén, Belisario Perca Jesica Candelaria, Zapata Larico Mijael, Jacho Pacha Uriel Placido, Mamani Quispe Teodoro, Mamani Zambrano Joel Dàrwin, Chipana Callo Miguel Ángel, Cueva Condori Eudes Ángel, Casilla Mayta Willy, Benito Apaza Clinton, Condori Marón Alexis; los mismos que se ponen a consideración y se aprueba por unanimidad; se da lectura a los Títulos profesionales de: Max Deivis Machaca Avilés, Alfonso Bravo Quispe.

Informes

Se pone de conocimiento el informe de la comisión de promoción docente en virtud de la solicitud presentada el 11 de diciembre del 2017 por el Mg. Sc. Ing. Américo Arizaca Avalos cuya acta de calificación se da lectura de acuerdo a la evaluación de su legajo personal alcanzado el puntaje de 85.00, se pone a consideración del consejo para el trámite correspondiente; el decano hace la recomendación para los docentes que les corresponda ratificación en el presenta año puedan presentar su solicitud, el estudiante Chipana señala que en la calificación del Ing. Américo Arizaca no ha participado porque tenían una visita técnica y solicita cual es su rol en esta comisión, el decano aclara que de acuerdo al reglamento los estudiantes son veedores, mas bien se requiere que participen docentes de más alta categoría con grado de doctor. Por su parte el estudiante Chipana señala que se esta haciendo sobre la mejora de la calidad de los docentes y en el caso del Dr. Alfredo Camac que esta de licencia como se esta resolviendo, al respecto el decano informa que la calidad de los docentes se evalúa con los docentes y también con los estudiantes que tiene la obligación de evaluar a sus docentes y estos no llegan al 20% para poder ratificar a sus docentes, y para los docentes que no asistan deben ser supervisados para el cumplimiento de las funciones, aclara que el decano no contrata a sus amigos y tenemos una deficiencia de docentes. El Ing. Arturo señala tenga el valor para denunciar que docentes